



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

LISTADO PROVISIONAL DE LOS POSIBLES BENEFICIARIOS DE BECAS POR PARTE DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA, LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO Y LA OFICINA DE DERECHOS PECUNIARIOS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Que mediante Acuerdo 305 del 21 de octubre de 2014, el Consejo Superior expidió el reglamento estudiantil de la Corporación Universitaria del Huila –CORHUILA-;

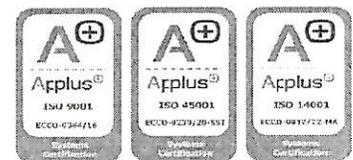
Que el artículo 68 de la citada norma menciona que CORHUILA reconocerá y destacará ante la comunidad universitaria aquellos estudiantes que sobresalgan por razones de rendimiento académico, otorgando Beca de honor que consiste en la exoneración del pago de la matrícula por un semestre;

Que mediante Acuerdo N° 332 del 19 de mayo de 2015, el Consejo Superior modificó el literal a) del artículo 68 del Acuerdo 305 del 21 de octubre de 2014, el cual establece lo siguiente:

a) Reconocimiento Académico:

1. Beca de honor por un semestre del 100% del valor de la matrícula al estudiante de cada programa académico de pregrado ofrecido por la Corporación Universitaria del Huila en la Sede de Neiva, que haya sobresalido por su rendimiento académico en el desarrollo del plan de estudios y haya ocupado el primer puesto.
2. Beca de Honor por un semestre del 80% del valor de la matrícula al estudiante de cada programa académico de pregrado ofrecido por la Corporación Universitaria del Huila en la Sede de Neiva, que haya sobresalido por su rendimiento académico en el desarrollo del plan de estudios y haya ocupado el segundo puesto.
3. Beca de Honor por un semestre del 60% del valor de la matrícula al estudiante de cada programa académico de pregrado ofrecido por la Corporación Universitaria del Huila en la Sede de Neiva, que haya sobresalido por su rendimiento académico en el desarrollo del plan de estudios y haya ocupado el tercer puesto.
4. Beca de Honor por un semestre del 100% del valor de la matrícula al estudiante de cada programa académico de pregrado ofrecido por la Corporación Universitaria del Huila en la Sede de Pitalito, que haya sobresalido por su rendimiento académico en el desarrollo del plan de estudios y haya ocupado el primer puesto.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No.1 - 27 - PBX: (608) 8360699
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2028

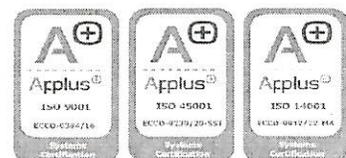
Para hacerse merecedor a la beca de honor el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Acreditar un promedio ponderado no inferior a 4.3.
2. Ser estudiante regular de CORHUILA y haberse matriculado dentro del calendario de matrículas ordinarias en uno de los programas académicos de pregrado conducentes a títulos.
3. Haber registrado la totalidad de las asignaturas que conforman el semestre correspondiente y estar nivelado en los semestres anteriores.
4. No haber perdido ninguna asignatura del semestre anterior al que corresponde la beca.
5. No haber ingresado por transferencia al semestre que corresponde el promedio.
6. No haber incurrido en causales de mala conducta previstas en el Reglamento Estudiantil durante el semestre anterior al del objeto de la beca.

Que el parágrafo 1 del artículo primero del Acuerdo 332 de 2015, establece que los puntajes promedio para becas de honor serán obtenidos y certificados por la Oficina de Registro y Control Académico, debiendo expresar el promedio ponderado en un número entero con cuatro decimales. De presentarse empates se calculará el promedio ponderado hasta con seis u ocho decimales. De persistir el empate se dividirá el beneficio de beca entre los estudiantes merecedores;

Que conforme a lo establecido en el Acuerdo 283 del 1 de septiembre de 2022, se establecieron los mecanismos de análisis y verificación de requisitos para el otorgamiento de las becas académicas a los estudiantes de la Corporación Universitaria del Huila, fijando en el artículo segundo el siguiente cronograma:

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 875-4220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS PERÍODO 2023-B
9	Publicación del listado provisional de los posibles beneficiarios de becas por parte de la Oficina de Registro y Control Académico y Vicerrectoría Académica con el aval correspondiente de la Oficina de Derechos Pecuniarios y Crédito Educativo, a través de la página Web de la Institución.	El 24 de junio de 2023. <u>Para 2023-B</u>
10	Presentación de solicitudes y reclamaciones respecto del listado provisional de los posibles beneficiarios de becas ante la Oficina de Registro y Control Académico, debidamente radicado al correo electrónico contacto@corhuila.edu.co con copia registro@corhuila.edu.co	Hasta el 7 de julio de 2023. <u>Para 2023-B</u>
11	Respuesta a las solicitudes y reclamaciones por parte de la Oficina de Registro y Control Académico y Vicerrector Académico.	El 10 de julio de 2023 Para 2023-B
12	Remisión por parte de la Oficina de Registro y Vicerrectoría Académica a Secretaría General del listado definitivo de beneficiarios de becas para expedición de Resolución de Rectoría con el aval correspondiente de Derechos Pecuniarios y Crédito Educativo y Control Interno.	El 12 de julio de 2023
13	Expedición de la resolución de Rectoría que otorga las becas.	El 13 de julio de 2023

Dando cumplimiento a lo establecido en el ítem 9 del artículo 2 del Acuerdo 283 de 2022, la Oficina de Registro y Control Académico y Vicerrectoría Académica con el aval correspondiente de Derechos Pecuniarios y Crédito Educativo, a través de la página Web de la Institución, proceden a publicar el listado provisional de los posibles beneficiarios de Becas para el período 2023 B así:

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2628

ADMINISTRACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
PAULA ANDREA DELGADO CABRERA	3020121897	4,6647	VII	100%
JULIAN ANDRES HORTA OSORIO	3022123680	4,6333	III	80%
WILLIAM ESTIVEN CALDERON CALDERON	3022123905	4,5444	III	60%

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y BURSÁTIL

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
DAYANA VARON PERDOMO	3222224193	4,46	III	100%
ANDRES FELIPE BECERRA AROCA	3222224134	4,38	II	80%
ANA MARIA ANDRADE OLAYA	3222224094	4,34	II	60%

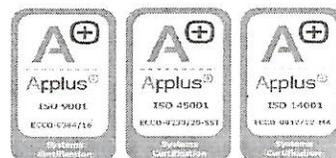
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
LINA MERCEDES VARGAS ZUÑIGA	1020121938	4,40	IX	100%
SANTIAGO BONILLA CUSPIAN	1019120811	4,3733	IX	80%

ADMINISTRACIÓN COMERCIAL

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
MARIA ISABEL SALAZAR CERQUERA	6023125031	4,61	I	100%
LINDA KATHERIN GOMEZ TRUJILLO	6022123547	4,5277	III	80%
LUCY AUSELLY SANABRIA PAEZ	6022123837	4,41	III	60%

Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
 Sede Pitalito: Carrera 2 No.1 - 27 - PBX: (608) 8360699
 Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
 Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
 NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
 "Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
MARIA FERNANDA DIAZ SANCHEZ	1522123853	4,64705	III	100%
LAURA SOFIA MELENDEZ JIMENEZ	1520122008	4,6333	VII	80%
MEILIN ALEJANDRA PASTRANA DIAZ	1522123846	4,5176	III	60%

MERCADEO Y PUBLICIDAD

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
LINA MARIA TOLEDO PAIVA	2321223471	4,6812	IV	100%
YISET GABRIELA ROJAS PEÑA	2320222603	4,6647	VI	80%
DANNA MICHELLE GALVIS SOACHE	2323124635	4,6444	I	60%

NEGOCIOS INTERNACIONALES

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
LAURA CAROLINA DURAN PALAU	1219221562	4,8125	VIII	100%
DANNA VALERY MUÑOZ PERDOMO	1220122091	4,7643	VII	80%
VALENTINA ALVAREZ CHAVARRO	1219221490	4,7625	VIII	60%

INGENIERÍA AMBIENTAL

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
JOAHN MENDEZ COLLAZOS	8022224194	4,4312	IV	100%
JONATHAN ALEXANDER URIBE CORTES	8021123026	4,3375	V	80%
NATALIA VARGAS RAMOS	8020122116	4,3125	VII	60%

📍 Sede Quirinai: Calle 21 No. 6 - 01

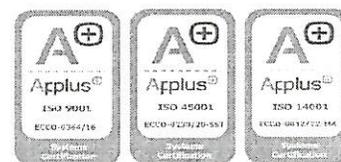
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

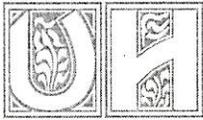
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA

"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2628

INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
ROSA ISELA AMBITO BECERRA	4020122185	4,7722	VII	100%
MARIANA MANRIQUE RAMIREZ	4022224176	4,6611	II	80%
MARIA JOSE GARCIA ARIAS	4020122129	4,6222	VII	60%

INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
JUAN FERNANDO PEREZ OLAYA	9022123648	4,8058	III	100%
OSCAR MAURICIO AREIZA PARAMO	9023125050	4,6875	I	80%
OSCAR EMMANUEL ANTOLINEZ RAMIREZ	9019221561	4,6615	VIII	60%

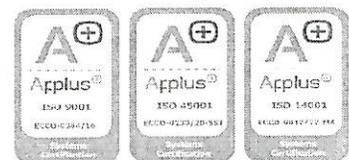
INGENIERÍA MECATRÓNICA

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
NICOLLE JULIETH PEÑA MEDINA	1722123925	4,8188	III	100%
TAMARA VALERIA ESCOBAR ANDRADE	1723124693	4,8125	I	80%
LAURA DANIELA SANCHEZ SARRIA	1722224109	4,8000	II	60%

INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
MANUEL ALEJANDRO FAJARDO HERNANDEZ	1920121847	4,4823	VII	100%
MARIA DANIELA CASTILLO DUSSAN	1923124559	4,4333	I	80%
SHARYTH NATALIA GARCIA RAMIREZ	1921122735	4,3944	V	60%

Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699
 Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
 Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
 NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
 "Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SMIES 2628

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
JORGE LUIS PERDOMO LONDOÑO	5022123653	4,6556	III	100%
MARIA JOSE NAVARRO MARTIN	5022123880	4,6059	III	80%
FRANCEDY ELIANA BASTIDAS RODRIGUEZ	5022123564	4,5389	III	60%

SEDE PITALITO

INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nombres	Código	Promedio Ponderado	Semestre	Porcentaje
JAIME ALBERTO ZABALETA RAMIREZ	4123125087	4,7529	I	100%

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y BURSÁTIL

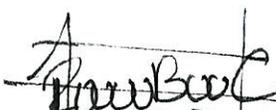
Nombres	Código	Promedio Ponderado	Nivel	PORCENTAJE
MARIA PAULA ROJAS TOVAR	3323124949	4,64375	I	100%

La presente Acta será publicada en el sitio web de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, www.corhuila.edu.co, el 24 de junio de 2023, según el cronograma establecido en el Acuerdo 283 de 2022, en consecuencia, se podrán presentar solicitudes y reclamaciones respecto del listado provisional de los posibles beneficiarios de becas ante la Oficina de Registro y Control Académico, debidamente radicado al correo electrónico contacto@corhuila.edu.co con copia registro@corhuila.edu.co hasta el 7 de julio de 2023.

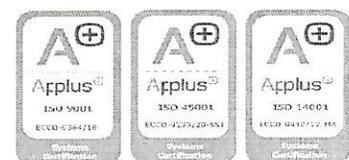
Neiva, 24 de junio de 2023


FULVIA LUCERO VALDERRAMA CHÁVARRO
 Vicerrectora Académica


CLAUDIA ELVIRA PÉREZ MOTTA
 Jefe de Registro y Control Académico


RAMIRO BRÍÑEZ CABRERA
 Coordinador (e) Derechos Pecuniarios y Crédito Educativo

 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
 Sede Pitalito: Carrera 2 No.1 - 27 - PBX: (608) 8360699
 Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
 Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
 NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
 "Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"